



h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

h.1) Notas de Desglose

h.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo en bancos corresponde a cuentas corrientes productivas con disponibilidad diaria, con objeto de atender las necesidades inmediatas de las actividades propias del H. Ayuntamiento. Quedan pendiente de analizar las cuentas bancarias de ejercicios anteriores para su cancelación, quedando los saldos por institución como a continuación se detallan:

Efectivo y Equivalentes		\$209,143,140.83
Efectivo		\$28,581.27
	Caja General	14,081.27
	Fondo Fijo de Caja	14,500.00
Bancos/Tesorería		\$86,743,201.06
	Banamex	1,100,332.77
	BBVA Bancomer	4,570,328.97
	Banorte	81,038,150.83
	HSBC	34,388.49
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		\$122,371,358.50
	BANORTE CTA. 0506813500 INGRESOS PROPIOS	19,654,927.89
	BANORTE CTA 0508445714 RAMO 28 PARTICIPACIONES 2024	493,164.04
	BANORTE CTA.0508446713 FORTAMUN 2024	25,320,974.56
	BANORTE CTA.0508446852 FAISMUN 2024	44,834,363.77
	BANORTE CTA.0508446580 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2024	3,544,400.70
	BANORTE CTA. 0508446360 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2024	1,291,972.34
	Bansi Cta.00098818170 Participaciones Federales	27,231,555.20

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Representan saldos pendientes de recuperar por concepto de cuentas por cobrar.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		\$8,590,023.81
	Gastos a Comprobar	2,259,283.99
	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	562,504.24
	Anticipos a Cuenta de Sueldos	5,768,235.58

3. Representa el saldo pendientes de recuperar.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		22,098.19
Subsidio al Empleo	22,098.19	

4. Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio

Derechos a Recibir Bienes o Servicios		7,684,898.60
Representa el saldo de anticipos del presente Ejercicio		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,732,663.02	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	5,952,235.58	

5.- Inventarios \$0.00

EL Ayuntamiento no realiza ningun proceso de transformacion razon por la cual no se maneja ningun tipo de inventario, ni se presentan saldos existentes.

6.- Almacén \$0.00

EL Ayuntamiento no maneja ningun tipo de inventario, razon por la cual no se presenta saldos, la compra de bienes y servicios se contabilizan afectando las partidas de gastos correspondientes, afectando el resultado del periodo de manera directa.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	
Otros Activos Circulantes		

7. Este saldo representa el depósito en garantía pagado por la renta del inmuebles.

Valores en Garantía		\$0.00
Valores en Garantía	0.00	

Este H. Ayuntamiento no cuenta con valores tomados en garantía al presente mes

Inversiones Financieras

8. Este saldo represente los saldos de los movimientos de los 3 Fideicomisos que se tiene para garantizar el pago de capital e intereses de los creditos de otorgados por BURSATILIZACIÓN , BANSI y la Obligación contraida con NL Technologies S.A. de C.V. (APP)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios		7,578,476.57
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	7,176,721.61	
Fondo de Reserva de Tenencia (Bursatilización)	7,176,721.61	
Este importe corresponde a los descuentos del Fideicomiso Bursatil F/998.		
Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	401,754.96	
BANSI	396,754.96	
FINANCIAMIENTO APP	5,000.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		17,224,211.99
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		0.02
Responsabilidad de funcionarios y empleados	0.02	

9. Se informa de las inversiones financieras, derivado de la contratacion de fideicomisos

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		17,224,211.97
Fondo de Reserva de Otros Préstamos		

Fondo de Reserva APP's	197,885.65
Fondo de Reserva de Otros Préstamos	3,103,245.04
BURSATILIZACIÓN	
Reserva Objetivo	5,469,163.28
Fondo Soporte	8,349,586.26
Sobrante de Emisiones	104,331.74

10.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a.- Bienes Inmuebles

Al 31 de mayo este rubro se integra:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$645,215,941.08
Terrenos	
Terrenos Urbanos	490,436,973.00
Edificios no Habitacionales	
Otros Edificios no Habitacionales	136,047,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	18,731,968.08
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00

B.- Bienes Muebles e intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del período y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de mayo este rubro se integra:

Bienes Muebles	\$76,069,605.04
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	1,392,563.92
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	195,550.23
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5,339,696.07
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	355,614.30
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00
Cámaras Fotográficas y de Video	1,078,347.21
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	199,102.78
Vehículos y Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	41,194,742.28
Otros Equipos de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	
Equipo de Defensa y Seguridad	5,390,300.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
Maquinaria y Equipo de Construcción	7,674,449.47
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	924,346.22
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,423,454.11
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	2,232,370.63
Otros Equipos	6,669,057.82
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	

Activos Intangibles	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	10.00	\$0.00
	Software	0.00	
	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	

11.-Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, tiene un saldo de: \$ 98,334,825.90, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$98,334,825.90
	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	
	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	5,080,814.42
	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,660,749.17
	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	61,773.94
	Depreciación acumulada de Vehículos y Equipo de Transporte	71,096,095.33
	Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad	63,135.73
	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,616,657.31
	Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,600.00
	Amortización Acumulada de Software	751,000.00
ACTIVO DIFERIDO		\$0.00
	Depreciación acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00

Pasivo[2]

12.- PASIVO CIRCULANTE

a.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de mayo de 2024, este rubro se integra como sigue, y cuyo vencimiento es menor a 90 días.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		\$22,501,009.36
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	32,761.40
	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	0.00
	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	0.00
	Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	0.00
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	0.00
	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	8,701,870.12
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	0.00
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
	Convenios por Pagar a Corto Plazo	84,996.80
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
	Ayudas Sociales	0.01

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	0.00
ISR Retención Sueldos y Salarios	3,286,062.70
ISR 10% sobre Honorarios	42,417.95
ISR 10% sobre Arrendamiento	5,178.60
IVA 10% Honorarios	30,597.69
IMSS Retiro, Cesantía y Vejez	0.00
Otras Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar	0.00
ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)	30,129.69
IVA sobre arrendamiento	0.00
IVA por fletes	0.00
Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	
IPE	1,397,418.39
3% ISERTP	0.00
5 al Millar	40,444.66
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
Pensión Alimenticia	78,734.46
Cuotas Sindicales	39,082.18
Fondo de Ahorro	6,235,521.98
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	5,014.17
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
Productos de Tipo Corriente	1,627.94
Participaciones y Aportaciones	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,489,150.62
Financiamiento Interno Ordinario	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Porción a CP de la Deuda Pública Interna Extraordinaria	0.00

PASIVO NO CIRCULANTE**13.- Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Al 31 de mayo de 2024, este rubro se integra como sigue y los saldos corresponden a registros heredados de administraciones pasadas, razón por la cual se deben de depurar ya que en muchos de los casos los saldos son improcedentes o no se cuenta con el soporte para realizar el pago.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$33,834,823.86
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	
Materiales y Suministros por Pagar a Largo Plazo	7,109,399.34
Servicios Generales por Pagar a Largo Plazo	26,725,424.52
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo	0.00

14 Deuda pública. Se informa de las cuentas de los pasivos a Largo Plazo registrados como Deuda Pública, lo concerniente a la Obligación Asociación Pública Privada (APP) con NL Technologies S.A. de C.V. quedó registrado en cuentas de orden.

Deuda Pública a Largo Plazo **\$139,550,267.31**

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria correspondiente al Credito Bursatilización	39,284,975.31
---	---------------

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria Correspondiente al credito Bansi	100,265,292.00
---	----------------

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El Municipio no cuenta con recursos y/o bienes propiedad de terceros recibidos en garantía

Pasivos Diferidos

El Municipio no cuenta con pasivos diferidos

Provisiones

El Municipio no cuenta con reservas y/o provisiones

2. Notas al Estado de Actividades

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$433,263,733.09
INGRESOS DE GESTIÓN		\$86,568,539.31
Impuestos	34,911,451.42	
Contribuciones de Mejoras	0.00	
Derechos	42,289,235.82	
Productos	5,611,512.46	
Aprovechamientos	3,756,339.61	

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES		\$344,393,845.23
---	--	-------------------------

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Participaciones Federales		233,016,994.75
Aportaciones Federales Ramo 33		103,276,451.00

Convenios

Recursos ZOFEMAT	1,576,257.60	
Fondo ZOFEMAT	500,695.00	
		2,172,402.10

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Trámites de Administración del Agua	95,449.50	
-------------------------------------	-----------	--

fondo distintos de Aportaciones

Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas	4,344,403.02	
Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	1,583,594.36	
		5,927,997.38

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	0.00
--	------	-------------

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

ISR Retenido o Estímulo Fiscal	0.00	
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	
		0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,301,348.55
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables		
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	2,301,348.55	

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Se informa de manera agrupada las cuentas de gastos de Administración acumulado al presente mes.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$417,038,445.77
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		298,926,673.96
Servicios Personales	164,637,781.67	
Materiales y Suministros	32,066,036.25	
Servicios Generales	102,222,856.04	
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		11,407,359.21
Subsidios y Subvenciones	0.00	
Ayudas Sociales	10,329,909.21	
Pensiones y Jubilaciones	1,077,450.00	
5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		187,256.10
Convenios	187,256.10	
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		9,459,287.22
Intereses de la Deuda Pública	9,296,577.71	
Gastos de la Deuda Pública	162,709.51	
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		244,998.51
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
Otros Gastos	244,998.51	
5.6 INVERSIÓN PÚBLICA		96,812,870.77
Inversión Pública no Capitalizable	96,812,870.77	

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Se informa, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2023		\$3,347,995.00
Aportaciones	1,425,330.00	
Donaciones de Capital	1,922,665.00	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2023		\$643,183,691.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	164,689,377.42	
Resultados de Ejercicios Anteriores	436,193,440.59	
Revalúos	125,611,500.38	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-83,310,626.66	
TOTAL DE HACIENDA		\$646,531,686.73

2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2024		\$30,356,782.95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	16,225,287.32	
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,131,495.63	
Revalúos	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024		\$419,000.00
Donaciones de Capital	419,000.00	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2024		\$677,307,469.68

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Concepto	2024	2023
Efectivo	28,581.27	14,500.00
Bancos/Tesorería	86,743,201.06	112,375,764.39
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	122,371,358.50	98,059,091.89
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	209,143,140.83	210,449,356.28

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	645,215,941.08	636,715,470.17
Terrenos	490,436,973.00	490,436,973.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	136,047,000.00	136,047,000.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	18,731,968.08	10,231,497.17
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	76,069,605.04	64,011,544.19
Mobiliario y Equipo de Administración	7,283,424.52	5,681,191.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,078,347.21	995,861.54
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	199,102.78	126,200.00
Vehículos y Equipo de Transporte	41,194,742.28	35,532,487.28
Equipo de Defensa y Seguridad	5,390,300.00	5,390,300.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,923,678.25	16,285,494.37
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10.00	10.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	721,285,546.12	700,727,014.36

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023

Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	16,225,287.32	164,689,377.42
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	98,334,825.90	98,334,825.90
Depreciación	97,583,825.90	\$97,583,825.90
Amortización	751,000.00	\$751,000.00
Incrementos en las provisiones	0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	16,225,287.32	164,689,377.42

5. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

5. a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE TUXPAN		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 01 de Enero al 31 de Mayo 2024		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$632,815,597.32
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,301,348.55
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2,301,348.55
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		201,853,212.78
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	201,853,212.78
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 433,263,733.09

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

MUNICIPIO DE TUXPAN		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Del 01 de Enero al 31 de Mayo 2024		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$446,004,440.06
2. Menos egresos presupuestarios no contables		127,313,561.20
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	-
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	1,602,233.52
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	82,485.67

2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	72,902.78
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	5,243,255.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,638,183.88
2.9	Activos Biológicos	-
2.1	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	105,313,341.68
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	9,491,346.00
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	358,378.88
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	511,433.79
3. Más gastos contables no presupuestales		98,347,566.91
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de Inventarios	-
3.4	Otros Gastos	244,998.51
3.5	Inversion Publica no Capitalizable	96,812,870.77
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,289,697.63
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 417,038,445.77

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectaron o modificaron el Estado de Situación Financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

1. Cuentas de Orden Contables:

Valores

Se informa que este H, Ayuntamiento no tiene en custodia ningún instrumento de crédito recibido en garantía, razón por la cual no se informa saldo alguno

Emisión de obligaciones

Se informa que este H, Ayuntamiento no emite ninguna clase o instrumento de obligaciones, razón por la cual no se informa saldo alguno

Avales y garantías

Se informa que este H, Ayuntamiento no otorgó aval o garantía alguna, razón por la cual no se presenta saldo alguno

Juicios

El departamento de Jurídico reportó sucesos pasados cuya existencia debe ser confirmada solo por la concurrencia en el futuro que esta fuera de control del Municipio de Tuxpan. Esta contingencia aquí revelada se reconoce en cuentas de orden, debido a que el importe no puede ser cuantificable con la suficiente confiabilidad.

El monto total de juicios en proceso de resolucio es de \$ 34,703,386.04 el cual se integra de la siguiente manera:

EXPEDIENTES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SENTENCIA

	No. DE EXPEDIENTE	ACTOR		MONTO
1	45/2023	Karen Patricia Guzmán Pérez	TEJAV	\$0.00
2	748/2022	Olga Nora Muñoz Bistení		\$0.00
3	176/2021/1-3	Carlos Manuel Knigth Crespo		\$0.00
4	1215/2021	Gisela Aoyama Ontiveros		\$0.00
5	1074/2021	NL Technologies		\$0.00
6	237/2020/2A-1	Miguel Angel Gutiérrez Cabrera		\$154,712.66
7	582/2020/I-II	Alejandra Cruz Pérez		\$0.00
8	518/2018/1a/IV	Ignacio Campos Campos		\$2,783,606.33
9	23/2017	Salomón Pérez Díaz		\$0.00
10	20/2017	Roberto Toledo Culebro		\$0.00
11	18/2017-II	Edgar Fabián Morales Clemente		\$0.00
12	15/2017	Primitivo Osorio Cruz		\$0.00
13	12/17	Alicia Basañez Cruz		\$0.00
14	24/2004	Reyna Trejo Angeles		\$0.00
15	25/2004	Arnulfo García Hernández		\$0.00
16	27/2004	Lidia Santos Cruz		\$0.00
TOTAL				\$2,938,318.99

EXPEDIENTES LABORALES EN EJECUCION
Obligaciones (Sesión de cabildo)

1	180/123	Gemallí Alejandra Benítez Ortega		\$0.00
2	D.B.205/2023-I	Lázaro Jimenez Valenzuela		\$0.00
3	D.B.240/2023-VI	Santa Ernestina Cárdenas de la Cruz, Elpidio Aparicio de la		\$0.00
4	D.B.257/2023-V	Juan José Zapata Galaviz		\$0.00
5	D.B.258/2023-VI	Ramona Cruz Rivera, Martín Navarro Carrasco		\$0.00
6	D.B.260-2023-II	Anastacia Mayorga Jimenez, José Santiago García		\$0.00
7	D.B.89/2022-V	María Leticia Lemus Sibrevilla, Jorge Sanchez Arvizo		\$0.00
8	110/2022-II	Sotero Segura Reyes, Marino Rosas Rosas, Julio Dominguez Vargas y Orlando Santos Saenz		\$0.00
9	148/2022-IV	Sara Edith Vicencio Saldaña, Mario Vicencio Gallardo		\$0.00
10	169/2022-I	Reyna Ramos Santiago, Fabián Ramos Yañez		\$0.00
11	204/2022-VI	Ricardo Pérez García		\$0.00
12	206/2022-II	Armando Mendoza Pucheta		\$0.00
13	254/2022-II	María Guadalupe Hernández Maqueda		\$0.00
14	255/2022-III	Jorge Rojas Mendo		\$0.00
15	256/2022-IV	Jesús Mario Hernández Baltazar		\$0.00
16	321/2022-I	Patricia Gonzalez García, Jaime Ávila Santiago		\$0.00
17	352/2022-IV	Angel Jimenez Barrientos		\$0.00
18	353/2022-V	Marco Antonio Arizmendi Solis		\$0.00
19	354/2022-VI	María Luisa Diaz Lozada		\$0.00
20	355/2022-I	Jaime Baldelamar Acosta		\$0.00
21	356/2022-II	David Hamlet Guadarrama Madrid		\$0.00
22	420/2022-VI	Juan Manuel Salas Flores		\$0.00
23	515/2022-V	Alfredo Crisostomo Reyes		\$0.00
24	516/2022-VI	Juan Aurelio Bautista Navarro		\$0.00
25	517/2022-I	Genaro Antonio Hernández		\$0.00
26	0.256181998	María Royman López Cortez		\$0.00
27	827/2022-V	Adriana Toledo Carrasco		\$0.00
28	1166/2022-II	María Isabel Flores Pacheco		\$0.00
29	148/2021-IV	Blanca Becerra Herrera		\$0.00
30	189/2021-III	José Ángel Flores Hernández		\$0.00
31	243/2021-III	Adriana Toledo Carrasco		\$0.00
32	583/2021-III	Santiago Sobrado Gómez		\$0.00
33	585/2021-III	Pedro Sarmiento Cruz		\$0.00
34	783/2021-III	Alfredo Fuentes Vite		\$0.00
35	936/2021-VI	Edgar Benjamín López Rojas		\$0.00
36	54/2020-VI	Raymundo García Estrada		\$0.00
37	111/2020-III	Guadalupe Gertrudis Valdez Loya		\$0.00
38	196/2020-IV	Concepción Mercado Rojas		\$0.00

39	325/2020-I	Ricardo Benitez Velázquez		\$0.00
40	376/2020-IV	Carlos Alfonso Sosa Santiago		\$0.00
41	446/2020-II	Hortencia Damián Viveros		\$0.00
42	662/2020-II	César Reyes Morales		\$0.00
43	671/2020-V	Alejandro Pérez Jiménez		\$0.00
44	029/2019-V	José Manuel Gómez Cerecedo, Javier Arenas Vazquez y Marco Antonio Torres Guerrero		\$0.00
45	037/2019-I	Karelya Yedith Martínez Cruz		\$0.00
46	038/2019-II	Gloria Marcelo Sánchez		\$0.00
47	39/2019-III	Roberto Epigmenio Chávez Martínez		\$0.00
48	154/2019-IV	Edgar Antonio Alejandro Núñez		\$0.00
49	169/II/2019	Graciela Verónica Blanco Gómez		\$0.00
50	234/2019-VI	Gaudencio Cruz Lucas		\$0.00
51	250/2019-IV	Karelya Yedith Martínez Cruz		\$0.00
52	251/2019-V	Edgar Antonio Alejandro Núñez		\$0.00
53	283/2019-I	Rosario Vences Martínez		\$0.00
54	284/2019-II	José Vicente García del Angel		\$0.00
55	285/2019-III	Andrea Guadalupe García Cárcamo		\$0.00
56	286/2019-IV	Arnoldo González Vicencio		\$0.00
57	287/2019-V	Juana Meza García		\$0.00
58	288/2019-VI	Alejandro Tadeo Vicencio Meza		\$0.00
59	289/2019-I	Elda Mar Salvador		\$0.00
60	290/2019-II	Erika Vazquez Cruz		\$0.00
61	732/2019-VI	Cristina Lucas Hernández		\$0.00
62	796/2019-IV	Luis Iván Cruz Quintero		\$0.00
63	1048/2019-IV	María de la Soledad Durá Cobo		\$0.00
64	1299/2019-III	Ana Lucía Chávez Martínez		\$0.00
65	1403/2019-V	Rafael Balanzá Amores		\$0.00
66	D.B.90/2018-VI	Rosalía García Olivares		\$0.00
67	100/2018-IV	Selene Rodríguez Medina		\$0.00
68	D.B.117/2018-III	Celina Gonzalez Cruz		\$0.00
69	134/2018-II	Claudia Corres Benignos		\$0.00
70	135/2018-III	Sergio Javier Corres Benignos		\$0.00
71	148/2018-IV	Martha Edith Munguía Avilés		\$0.00
72	280/2018-IV	Francisco Hernández Pérez		\$125,351.00
73	301/2018-I	Marco Antonio flores Santos		\$0.00
74	323/2018-V	Heriberto Nicolás Mogollón, Eliud Escamilla Rodríguez, Carlos Enrique Carballo Román Blanco, Cecilio Cruz Ramos, Hugo Franco Lima, Miriam Edyt Félix Hernández y Baltazar Carballo Gallardo.		\$0.00
75	324/2018-VI	Jesús Alejandro Rodriguez Garmendia y José Alberto Mateos Cruz		\$0.00
76	325/2018-I	Antonino del Ángel del Ángel		\$51,566.37
77	376/2018-IV	Félix León Mirón		\$0.00
78	380/2018-II	Nancy Karina del Ángel Reyes		\$0.00
79	381/2018-III	Alberto García Ramírez		\$0.00
80	432/2018-VI	Roberto de Jesús Ferrer Salas		\$0.00
81	444/2018-VI	Alberto Ramos Hernández		\$0.00
82	445/2018-I	Alberto Ramos Márquez		\$0.00
83	503/2018-V	Janet Mezano Caceres		\$0.00
84	504/2018-VI	Karen Pérez Lara y Jozafat Mateo campusano Carbajal		\$0.00
85	532/2018-IV	Laura Alicia Chao Acosta		\$0.00
86	533/2018-V	Germán Antonio Chao Costa		\$0.00
87	534/2018-VI	Éliceo Ramos Godínez		\$0.00
88	535/2018-I	Alberta Aurelia Correa Hernández, Claudia Elena Pimentel Salicrup, Francisco Ismael Cruz, Jaramillo, Perla Esmeralda del Ángel Esparza, René Gonzalez Reyes, Sonia González Balleza, Veronica Medina Ramos, Patricia Jeannette Torres Parra, Nuri Agustina Sosa Sosa y Claudia Yanin Cruz Santiago		\$0.00
89	569/2018V,Y ACUMULADOS 570/2018-VI Y 571/2018-I	Alberto Francisco Bello Reynaud, Hector Ahedo Carreño e Hilario Reyes Morales		\$0.00
				\$0.00

90	579/2018-III	Tomás Eliud Solis Silva, Karla Maritza Sánchez del Angel, Miryam Flores Santos y Mónica Matilde Maya Hernández	\$0.00
91	615/2018-III	Aurora Cuellar Cruz	\$73,571.00
92	617/2018-V	Jesús Cortina Magaña	\$40,423.90
93	618/2018-VI	Noé Morales Gutiérrez, Ramón Sánhez Santander y Martha Tolentino Teófilo	\$0.00
94	619/2018-I	Ana del Carmen Martínez	\$0.00
95	620/2018-II	Lidia Cristina Jiménez Aguilar	\$18,319.28
96	627/2018-III	Carolina Viridiana Guzmán Hernández	\$0.00
97	766/2018-IV	Hector Bello Sandoval	\$0.00
98	943/2018-I	Ivonne Poisot Bermejo	\$0.00
99	971/2018-V	Beatriz Cortez Castán	\$0.00
100	1086/2018-VI	Sandra Olivia Cruz Reyó	\$0.00
101	1342/2018-VI	Ramiro García Anastacio	\$0.00
102	1596/2018-II	Gustavo Willy Alvarado	\$0.00
103	1597/2018-III	Lorena Antonio Pérez	\$0.00
104	1627/2018-III	Jonathan Yoshio Bejarano Ramírez	\$0.00
105	2793/2018-V	Fabiola Zenteno Cantú	\$118,820.00
106	2794/2018-VI	María de Lourdes Luciano Trejo	\$0.00
107	3058/2018-VI	Yolanda Trigueros Cruz	\$0.00
108	3156/2018-II	Juan Luis Jimenez Lara	\$0.00
109	3157/2018-III	Horacio de Jesús Cobos Guadiana	\$0.00
110	3167/2018-I	Itzel Victoria Reyes Vazquez y Laura Patricia del Angel Almora	\$0.00
111	3168/2018-II	Moisés Benitez Campoy	\$0.00
112	3174/2018-II	Jorge Alberto Blanco Juárez	\$0.00
113	994/2017-IV	Alejandro Cruz Hernández	\$0.00
114	1038/2017-I	Ventura Abad Cruz	\$5,475.00
115	110/2016-IV	Lorena Isabel Velazquez Chavez	\$0.00
116	265/2016-IV	María del Rocío Gomez Sanchez	\$0.00
117	123/2015-V	Rafael Valois Flores García	\$54,786.75
118	453/2015-V	Amelia González Rodríguez	\$0.00
119	05/2014-I	Hugo Reyes Martínez	\$0.00
120	122/2014-II	Bárbara Marquez Sánchez	\$0.00
121	221/2014-I	Alvaro Gozález Rosalino	\$0.00
122	1038/2014-VI	Ventura Abad Cruz	\$0.00
123	1238/2014-VI	María de los Ángeles Ochoa Calderón	\$0.00
124	01/2013-I	Miguel Ordáz Hernández	\$0.00
125	148/2013-IV	Germán Antonio Chao Acosta	\$0.00
126	255/2013-III	Juan Carlos Quintal Martínez	\$0.00
127	295/2013-III	Juan Hernández Gil	\$0.00
128	296/2013-IV	José Manuel Jarillo Amado	\$0.00
129	551/2013-III	Isela Hernández Merinos	\$12,861.17
130	904/2013-IV Y ACUMULADO 905/2013-I	David García Hernández	\$0.00
131	915/2013-III	Hector Manuel Mendez Azuara	\$765,348.50
132	960/2013-IV	Susana Alvarez Boussart	\$0.00
133	99/2013-I	Flavio Yañez Pérez	\$0.00
134	1016/2013-IV	Alfonso Priego Aguilar, Raul Acosta Sagahon	\$2,084,422.10 \$1,490,118.19
135	080/2012-IV	Carlos Olivares Espíndola	\$0.00
136	0.040258449	José Alberto Ovando Aguillón	\$0.00
137	82/2012-II	Ricardo Treviño Soto	\$0.00
138	84/2012-IV	Jorge Romero Escalante	\$0.00
139	90/2012-II	Fernando Estrada Méndez	\$0.00
140	131/2012-III	Oscar Aguilar Sánchez	\$135,103.93
141	272/2012-IV	Alejandro Dominguez Hernández y otros	\$0.00
142	444/2012-IV Y ACUMULADO 460/2012-IV	Francisca Carrasco Lugo	\$0.00
143	522/2012-II	Carlos Ariel Santiago Cruz	\$5,844.18
144	629/2012-I	Saul Suarez Cruz	\$0.00
145	184/2011-IV	Yeni Rosales Isleño	\$0.00
146	256/2011-IV	Mario Silva Cruz	\$0.00
147	490/2011-I	Teodulo Mendo Rosas	\$0.00

148	677/2011-I	Jenny Francisco González	\$44,423.30
149	713/2011-1	Cuahutemoc Arellanos Acosta	\$0.00
150	832/2011-IV	María Antonia Ortíz Ponce	\$0.00
151	1237/2011-1	Hugo Cesar Hernández Ruíz	\$0.00
152	1238/2011-II	Raul Caballero Godinez	\$53,214.67
153	1241/2011-1	Ana María García Hernández	\$0.00
154	1379/2011-III	María Isabel Hernández	\$0.00
155	422/2010-II	Edgar Rosas García	\$528,356.86
156	530/2020-II	Gilberto Reyes Solares	\$0.00
157	531/2010-III	Gustavo Olarte Gonzalez	\$0.00
158	572/2010-II	Rubén Cruz Reyes	\$5,816.37
159	565/2009-I	Roberto Cruz Gómez	\$0.00
160	287/2007-III	Rito Zaleta Rodriguez	\$0.00
161	497/2002-1	César Ávalos Saldaña y Otros	\$4,266,256.74
162	3/2001-III	Miguel Ángel Pérez Alcazar	\$0.00
163	377/1999-II	Benito Ramirez Castellanos	\$1,630,999.70
TOTAL LAUDOS			\$11,511,079.01

EXPEDIENTES CIVILES

1	0.35579782	Servicios Pacto, S.A. DE C.V. Sofom E.N.R.	\$5,524,954.25
2	1.647670961	kyron Abogados, S.C.	\$1,100,000.00
3	0.635820896	José Antonio Bistení Fara	\$1,305,400.00
4	0.245170877	Luis Gregorio Ibañez Vargas (Aud.Técnica de Obra Pública Eje.Fisc.2019)	\$2,750,000.00
5	0.244675582	Israel Navarro Hernández (Aud.Financiera Eje.Fiscal 2019)	\$500,000.00
6	0.338781575	Juan Servando Santiago Barragán	\$528,291.49
TOTAL			\$11,708,645.74

EXPEDIENTES MERCANTILES

INTERESES DEL 6% ANUAL A RAZÓN DE \$6,792,800.00

CONDENARÓN AL PAGO DE

1	26/2013.	Remolques y Plataformas de Toluca	\$8,545,342.30
TOTAL			\$8,545,342.30

MONTO TOTAL DE DEMANDAS EN PROCESO DE RESOLUCION

\$34,703,386.04

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Mediante decreto 272 publicado en la Gaceta Legislativa 40, de fecha 9 de mayo de 2017, se autorizo al H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, a celebrar un contrato para la realizacion de una Asociacion publico privado en la modalidad de concecion para llevar a cabo la modernizacion del alumbrado y aplicacion de tecnologia inteligente en servicios publicos .

Con fecha 01 de Agosto de 2017 el Municipio de Tuxpan, celebro contrato de Asociacion Publico Privada en su modalidad de concecion para el Alumbrado Publico, con la empresa denominada NL TECHNOLOGIES SA DE CV para el proyecto de modernizacion y aplicacion de tecnologias inteligentes en servicios publicos en el Municipio de Tuxpan

El saldo de este obligacion al 31 de mayo es de \$139,890,626.70 el cual se integra de la siguiente manera:

ACREEDOR	MONTO ORIGINAL DE LA OBLIGACION	MONTO DE LA OBLIGACION AL PTE. MES
NL TECHNOLOGIES SA DE CV	\$212,817,941.70	\$139,890,626.70

Bienes Concesionados o en Comodato

EL Monto de Bienes recibidos en comodato al 31 de mayo es de: \$3,180,760.44 y se integra de la siguiente manera:

BIEN OTORGADO EN COMODATO	COMODANTE	MONTO
CAMIONETA CHEVROLET SILVERADO	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$738,607.00
CAMION PIPA INTERNATIONAL	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$1,931,165.44
CAMIONETA RAM CON CONVERSION A AMBULANCIA	GAS TOMZA	\$419,000.00

CHALECOS BALISTICOS NIVEL III-A	GOBIERNO DE VERACRUZ	\$91,988.00
		\$3,180,760.44

1.- Cuentas de Orden Presupuestales :

Las notas de memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias. Se registran los momentos contables en cuentas de orden 8000 las cuales se reflejan en la balanza de comprobación y asimismo presentan las modificaciones a la Ley de ingresos y al Presupuesto de egresos 2024.

Asimismo las cuentas de orden presupuestarias, informan el avance que se registra y presentan los saldos al periodo que se presenta.

a.- Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos al mes de Mayo	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	835,972,023.06
Ley de Ingresos por Ejecutar	413,807,124.89
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	210,650,699.15
Ley de Ingresos Devengada	632,815,597.32
Ley de Ingresos Recaudada	632,815,597.32

b.- Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos al mes de mayo	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	835,972,023.06
Presupuesto de Egresos por Ejercer	299,811,677.44
	210,650,699.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Comprometido	300,806,604.71
Presupuesto de Egresos Devengado	446,004,440.06
Presupuesto de Egresos Ejercido	446,004,440.06
Presupuesto de Egresos Pagado	446,004,440.06

h.3) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Tuxpan cuenta con actividades económicas como lo es el desarrollo de la industria portuaria, agroindustria, servicios, comercio y turismo, siendo la última la más preponderante en su contribución económica. El ayuntamiento ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos, además se han implementado estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del municipio en beneficio de la ciudadanía y sin contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como a largo plazo.

3. Autorización e Historia

En la época colonial el territorio que hoy ocupa Tuxpan y su región circundante, forman parte de la provincia de Pánuco y así fue durante un tiempo

Años después, siendo en 1853 cuando Santa Ana fungía como presidente de la República Mexicana, decidió decretar la integración de Tuxpan al estado de Veracruz y así continúa siendo hasta el día de hoy.

Ese cambio trajo grandes beneficios en Tuxpan porque permitió un mayor crecimiento que para ese entonces era necesario, siendo hasta el año de 1881 cuando finalmente adquirió la categoría de Ciudad, movimiento que contribuyó en la mejora de muchos aspectos pero principalmente en el económico, social, cultural y político, al haber más oportunidades para sus habitantes.

El Decreto del 9 de junio de 1955 estableció la denominación de la ciudad Tuxpan de Rodríguez Cano, nombre completo de este lugar pero la mayoría de las personas sólo lo nombran como "Tuxpan".

Los diversos cambios que se fueron dando en el territorio tuxpeño hicieron que este lugar pudiera formar parte de los más importantes en el estado de Veracruz. Su crecimiento ha sido constante y esto se debe gracias a sus habitantes, gobierno municipal y estatal, así como el hecho de centrarse en la realización de diversas actividades preponderantes como la agricultura, pesca, ganadería y el comercio lo que incluye la actividad portuaria, siendo un punto elemental el hecho de que su ubicación estratégica con la cercanía con la ciudad de México, en cuestión de puerto. Esto también incluye la promoción turística que se ha hecho, en donde las zonas de playa son las principales que atraen al turismo local, nacional e internacional. Es así como Tuxpan ha ido avanzando en muchos aspectos hasta llegar a lo que s hoy en día y continúa escribiendo su propia historia

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tuxpan del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

Asimismo, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2022, permanecerán hasta el 31 de Diciembre del año 2025.

Las bases para su organización y funcionamiento están dispuestas en la Ley Orgánica del municipio Libre vigente.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tuxpan es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

b) Principal actividad

El municipio tiene a su cargo las prestación de servicios públicos siguientes:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de estas Constitución, policía preventiva
9. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio Fiscal

Los resultados se miden por ejercicios Contables comprendidos del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del año calendario

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en períodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2024, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

· Los Estados Financieros básicos se han preparado considerando, en lo concerniente, el acuerdo de la Legislatura del H. Congreso del Estado.

· El Estado de actividades, en lo concerniente al reconocimiento del Ingreso es preparado sobre la base de flujo de efectivo, y para los egresos base del devengo.

• El Estado de Flujo de Efectivo reconoce los ingresos recibidos y los egresos realizados, que al cierre del presente mes han sido liquidados efectivamente así como los demás movimientos en cuentas de balance que afectan la disponibilidad.

• Los registros contables se registran en el sistema: SIGMAVER.

d) Régimen jurídico

El Municipio esta investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en material municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Coordinación Fiscal.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley de Ingresos de la Federación.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Normatividad Estatal y Municipal

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ley Orgánica del Municipio Libre.

Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

e) Consideraciones fiscales del ente:

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Entre las principales obligaciones de tipo fiscal se encuentran:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por sueldos y salarios)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales)
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR por la renta de bienes inmuebles)
- Presentar Declaración Mensual del Impuesto sobre Erogaciones al trabajo remunerado (3%) y (15%) Para el Fomento a la Educación.
- Realizar el pago mensual de la Cuotas-obrero Patronales al Instituto mexicano del Seguro Social

- Realizar el pago mensual de Cuotas y Aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado.
- Realizar el pago mensual del 5 al Millar de Retenciones a Contratistas: al ORFIS y SEFIPLAN

f) Estructura organizacional básica

EL Municipio es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señala el Código Electoral del Estado.

Ademas entre sus facultades de conformifaf con la Ley Organica del MunicipioLibre, el municipio cuenta con una estructura organizacional basica a efectos de cumplir con los fines y objetivos d ela Administracion Municipal, conforme al siguiente esquema

Cabildo	Presidencia Sindicatura Regidurías
Presidente	Secretaría del Ayuntamiento Contraloría Instituto Municipal de la Mujer Oficialía mayor Secretaría Particular Secretaría Técnica Registro Civil Comunicación Social Unidad de Acceso a la Información Servicios Públicos Dirección General del Deporte, Juventud, Recreación y Unidad Deportiva Relaciones Exteriores
Desarrollo Económico	Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca Turismo Desarrollo Económico
Desarrollo Social	D.I.F. Municipal Dirección de Salud Desarrollo Social Educación, Cultura, Bibliotecas
Obras Públicas	Obras Públicas Catastro Ramo 033 Ecología
Seguridad Pública	Policía Bomberos Tránsito y Vialidad Protección Civil
Tesorería	Adquisiciones Comercio Ingresos Egresos Contabilidad

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Municipio de Tuxpan forma parte de 2 Fideicomisos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansí firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones , cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.

g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitución de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectación al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos con el objetivo de obtener recursos

adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Tuxpan adoptó en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 24 de octubre de 2011 que la información financiera del Municipio de Tuxpan se preparara y emitiera conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo.

C) Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental: Los registros presupuestales y patrimoniales son registrados en un sistema contable (SIGMAVER) que cumple con los postulados básicos de contabilidad gubernamental, adoptados como los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencias en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al Municipio de Tuxpan, Ver., el sistema tiene las siguientes características

I. Facilita la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

II. Es único, uniforme e integrador;

III. Automatiza la integración de la operación contable con el ejercicio presupuestario;

Información Contable Tomo II – Poder Ejecutivo Consolidado 99

IV. Considera la base acumulativa (devengado) en el registro de las transacciones;

V. Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;

VI. Procede a la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

VII. Ejecuta el registro de las etapas del presupuesto, en las cuentas contables.

VIII. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del ente público;

IX. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles;

X. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

XI. Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

XII. Se estableció considerando que el periodo de vida del ente público es indefinido.

d) Supletoriamente se consideran diversas disposiciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Lineamientos emitidos por el H. Congresos del estado.

e) El municipio de Tuxpan, ha adaptado desde el ejercicio 2017 y de acuerdo a los principios de Contabilidad gubernamental y a los criterios emitidos por el CONAC el registro de sus operaciones en base a los devengados.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. no se reconocen los efectos inflacionarios.

b) No se tienen operaciones con el extranjero.

c) No se realizaron operaciones por inversiones en acciones en compañías subsidiarias ni de ningún tipo.

- d) No se maneja ningún tipo de almacén y en consecuencia ningún costo o método de valuación de inventarios
- e) No se tiene ni crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio.
- f) No se tienen provisiones creadas al cierre de ejercicio.
- g) El municipio no cuenta con reserva al cierre del ejercicio.
- h) Cambios en políticas contables.
- h1) Las obras en proceso se registra en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye, la propia.
La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
- La obra de Dominio Público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Tuxpan, Ver. a una fecha determinada.
- h2) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es al valor catastral.
- h3) El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables.
- h4) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable.

En el caso de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea MENOR a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo circulante y se reclasifica al gasto como Bienes Controlables los que no rebasan las 70 UMAS y también se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable así como la relación mensual de estos bienes los cuales cuentan con sus respectivo resguardo.

- h5) La depreciación se calcula con base en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", publicada en el Diario oficial de la federación el 15 de agosto de 2012 y se reconocerá al cierre de cada ejercicio fiscal. El valor de los activos al cierre del ejercicio 2023, corresponde al valor del avalúo realizado con corte al 29 de Diciembre de 2023 realizado por el maestro Emilio Manzanares y Vives con número de cédula 2952071
- h6) Los bienes intangibles se reconocen en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso vaya a permitir a dicho activo generar rendimientos económicos futuros y la amortización se calculará conforme a los contratos del software y licencias adquiridas.
- h7) Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio de Tuxpan, Ver., es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonable.
- h8) La deuda total contable todo tipo de financiamientos a corto plazo que incluye deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gastos devengado.
- h9) El ingreso devengado e ingreso recaudado se registran de forma simultánea al momento de percepción de recurso.

- i) El municipio no realizó ninguna reclasificación durante el ejercicio
- j) No se han realizado depuraciones de saldos durante el ejercicio, quedando pendiente de realizar las depuraciones de saldos de cuentas por pagar de administraciones anteriores.

7. Posición en moneda extranjera por riesgo cambiario

El municipio de Tuxpan no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos presentados en pesos mexicanos

8. Reporte Analítico del Activo

Las principales variaciones en el activo, son las siguientes:

Concepto	Variación del Periodo
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	Representa el saldo de los Recursos recibidos, recaudados y utilizado del saldo del 1 de Enero a la fecha. -\$1,306,215.45

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Representa el importe neto de traspasos ente cuentas, Reintegros entre cuentas, importe da Gastos Sujeto a comprobar y comprobaciones de gastos en el presente mes.	\$7,785,140.69
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios	Representa el saldo de Anticipos a (Proveedores, Prestadores y Contratistas) en el presente mes.	-\$23,510,399.41
Almacenes	Representa la aplicación del Ac20 y Combustible del donativo otorgado por PEMEX en el ejercicio 2023	\$0.00
Otros Activos Circulantes	Representa el depósito en garantía del contrato de arrendamientos para el funcionamiento del Instituto Mexicano de la Mujer	\$0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	Representa el saldo de Fideicomisos de los créditos registrados como pago de Deuda Pública (BURSATILIZACIÓN , BANSI Y APP) en el período de Enero a la fecha	-\$7,283,588.13
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Representa el saldo del Registro de la aportación para la constitución del fondo de reserva.	\$549,960.57
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Representa el saldo de Obras en proceso 2024 que se están concluyendo con el pago finiquito del período de enero a la fecha	\$8,500,470.91
Bienes Muebles	Representa el importe de los bienes adquiridos al presente mes.	\$12,058,060.85
Activos Intangibles	Representa el importe de Licencias del sistema de informática del programa de Recaudación	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Representa el importe de Depreciaciones y Amortizaciones a los bienes que componen el Patrimonio Municipal al 31 de Diciembre 2024	\$0.00
Activos Diferidos	Representa el importe de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-\$788,566.10
ACTIVO		-\$3,995,136.07

9 Fideicomisos, Mandatos y Analogos

g1) El 18 de diciembre de 2019, el Municipio de Tuxpan y Bansí firmaron el contrato del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Fuente de Pago No. F/2913-8. Lo anterior al amparo del Acta de Cabildo No. 37, celebrada el 10 de junio de 2019, donde con base en los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se autorizó al Municipio el refinanciamiento total de cuatro créditos contratados con Interacciones , cuyo monto en conjunto sumaban la cantidad de P\$173.9m.

g2) De fecha 11 de Junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitucion de un Fideicomiso Bursatil con Deutsche Bank y la Afectacion al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehiculos con el objetivomde obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal-

10. Reporte de la Recaudación

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$86,568,539.31	\$165,731,544.08
Impuestos	34,911,451.42	48,640,163.69
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	6,008,467.59
Derechos	42,289,235.82	80,056,379.39
Productos	5,611,512.46	18,952,335.58
Aprovechamientos	3,756,339.61	12,074,197.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	-	-

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$344,393,845.23	\$771,298,371.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	344,393,845.23	740,472,008.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	30,826,363.30
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,301,348.55	2,420,906.14
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,301,348.55	2,420,906.14
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$433,263,733.09	\$939,450,822.17

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ley de Ingreso para el Ejercicio 2024		
Impuestos		
Impuestos		49,902,990.60
Contribuciones de mejoras		
Contribuciones de mejoras por Obras públicas		0.00
Derechos		
Derechos		69,527,920.90
Productos		
Productos		6,227.17
Aprovechamientos		
Aprovechamientos		9,854,375.35
Otros Ingresos		
Otros Ingresos		0.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES

Participaciones, Aportaciones y Convenios	706,680,509.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
ISR Retenido o Estímulo Fiscal	0.00
Ingresos derivados de Financiamiento	0.00
Total de Ingresos ordinarios	\$ 835,972,023.06

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El Municipio tiene contratados 2 créditos a Largo Plazo de acuerdo a los sig:

La Deuda Total del Municipio asciende a \$173,385,091.17 y está compuesta por cuatro créditos estructurados de largo plazo con Bansí, así como por la parte correspondiente a Tuxpan por la Bursatilización de Flujos de los Municipios de Veracruz Y Otros pasivos a largo plazo

Es importante mencionar que, en 2019, el Municipio fue autorizado para refinanciar la Deuda Pública, con el propósito de mejorar las condiciones crediticias con las que contaba la Entidad. En este sentido, en diciembre de 2019, el Municipio celebró cuatro contratos con Bansi por un monto de hasta P\$168.3m en conjunto, mismos que fueron destinados al refinanciamiento de los créditos de largo plazo con Interacciones (Banorte). El vencimiento de los cuatro créditos con Bansi es en mayo de 2028. Asimismo, los créditos cuentan como fuente de pago los recursos correspondientes a una proporción del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

3.- ANALITICO DE LA DEUDA INTERNA A LARGO PLAZO

CREDITO	INSTITUCION DE CREDITO	2024	2023
BANSI (CREDITO BANSI)	BANSI	100,265,292.00	109,756,638.00
Fidelcomiso (BURSATILIZACION del 20% del ITUV)	Deutsche Bank México, S.A.	39,284,975.31	40,858,876.98
Otros Pasivos	Diversos	33,834,823.86	80,042,856.57
Total de Deuda y Otros Pasivos		173,385,091.17	230,658,371.55

Relacion de la Deuda a Ingresos Propios del Municipio de Tuxpan

concepto	al 31 de dic 2022	al 31 de Dic de 2023
Ingresos de Libre disposicion	543,739,563.70	713,250,516.79
Saldo de la Deuda Publica	195,750,990.28	230,658,371.55
Porcentaje	36.00	32.34

12. Calificaciones Otorgadas

El municipio cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificaciones de HR Ratings (Ultima actualizacion Julio 2023)

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR BBB+ a HR A- y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz

La revisión al alza de la calificación obedece a la disminución observada en las métricas de endeudamiento, así como a la expectativa de que se mantengan por debajo de lo proyectado anteriormente. Al cierre de 2022, la Entidad presentó un superávit en el Balance Primario (BP) de 21.8% de los Ingresos Totales (IT), luego de que se reportaron recursos pendientes de ejercer en Obra Pública y, en consecuencia, una importante disminución en el Gasto de Inversión. Al respecto, se estima que en 2023 se destinen dichos recursos a un plan de rehabilitación de vialidades. Sin embargo, debido a que se espera continuidad en las estrategias recaudatorias del Municipio y, por ende, un alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), se registraría un superávit promedio en el BP de 0.4% de los IT entre 2023 y 2025. Como resultado, la métrica de Pasivo Circulante (PC) a ILD se conservaría en un bajo nivel promedio, de 4.8% en el mismo lapso (vs. 33.3% proyectado en la revisión anterior). Finalmente, considerando que no se espera la adquisición de financiamiento bancario, se estima que la Deuda Neta (DN) a ILD decrezca a un promedio de 18.6% durante el horizonte de proyección.

Expectativas para Periodos Futuros

Balances Proyectados. HR Ratings proyecta un BP deficitario de 0.8% de los IT para 2023, ya que se espera que el Municipio destine parte de la liquidez reportada al cierre de 2022 a la rehabilitación de vialidades y de una unidad deportiva. No obstante, para los próximos ejercicios se estima crecimiento en los ILD, pues la Entidad conservaría sus estrategias recaudatorias. En consecuencia, se presentaría un superávit promedio en el BP de 1.0% de los IT para 2024 y 2025.

Desempeño de las métricas de deuda. De acuerdo con el perfil de amortización vigente y el pago de intereses proyectado, se espera que el SD aumente ligeramente a 6.0% de los ILD de 2023 a 2025. Por su parte, tomando en cuenta la posición de liquidez estimada y que no se espera el uso de deuda adicional, la DN a ILD descendería a un promedio de 18.6% durante el horizonte de proyección. Finalmente, considerando los balances esperados, la métrica de PC a ILD se ubicaría en un promedio de 4.8% entre 2023 y 2025.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera del Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2019 a 2022, el avance presupuestal de marzo de 2023 y la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2023. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 27 de julio de 2022, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante (PC) presentó un saldo de P\$20.6, por lo que conservó un nivel similar al reportado en 2021. Además, se registró un aumento en los Anticipos a Proveedores, en línea con la contracción del gasto en Inversión Pública, lo que ocasionó que el PC a ILD presentara un nivel negativo al cierre de 2022. Con esto, la métrica se colocó por debajo del 32.3% proyectado en la revisión anterior. De acuerdo con los resultados fiscales esperados, se estima que el PC a ILD mantenga un bajo nivel y se ubique en un promedio de 4.8% entre 2023 y 2025. En cuanto al Activo Circulante, éste se incrementó de P\$7.7m en 2021 a P\$144.3m en 2022, ya que se reportó un mayor saldo en las cuentas de Bancos e Inversiones. Asimismo, la cuenta de Anticipos a Proveedores pasó de P\$0.0m a P\$29.3m en el mismo lapso. Estos movimientos derivaron en que las Razones de Liquidez y Liquidez Inmediata aumentarían de 0.4x (veces) y 0.3x a 7.0x y 5.5x entre 2021 y 2022, respectivamente.

Calificación otorgada a los créditos contratados

Acreedor	Monto (MXN Millones)	perspectiva	Calificación actual
BANSI	\$11.60	estable	HR A (E)
BANSI	\$54.60	estable	HR A (E)
BANSI	\$80.20	estable	HR A (E)
BANSI	\$21.90	estable	HR A (E)

Información considerada para la calificación

La revisión al alza de la calificación con Perspectiva Estable del crédito bancario estructurado (CBE) contratado por el Municipio de Tuxpan1 con Bansi2 es resultado del análisis cuantitativo de los flujos futuros asignados como fuente de pago y del servicio de la deuda proyectado. Dicho análisis se realizó bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. En este último, se calculó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)3 de 56.5% (vs. 50.2% en la asignación de la calificación). El incremento de la métrica se explica por una mejora en nuestras estimaciones de la fuente de pago del crédito, ya que para 2023 el monto que recibiría el Municipio sería 9.0% superior al estimado en la asignación de la calificación. De acuerdo con nuestras proyecciones durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2024, con una razón de cobertura del servicio de la deuda primaria (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.6 veces (x).

metodología utilizada por la institución

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020. Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology>

CALIFICACION MOODYS MEXICO EN JULIO 2023

El perfil crediticio del Municipio de Tuxpan de acuerdo a la calificación asignada (BBB+.mx, estable) refleja resultados financieros y operativos volátiles, aunque en promedio han sido superavitarios. También refleja una sólida liquidez y niveles de deuda altos, pero decrecientes. En 2022, Tuxpan reportó una mejora importante en su liquidez, gracias al superávit financiero de 20.6% de los ingresos totales y por la liquidación de adeudos registrados en la cuenta de pasivos circulantes. Para 2023-24, se espera que el municipio continúe registrando balances operativos positivos aunque menores a los registrados en 2022, debido a los planes de incrementar el gasto.

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de las calificaciones del municipio de Tuxpan es estable y refleja la expectativa de que los balances operativos y financieros mejorarán gradualmente durante 2023 y 2024, lo que permitirá conservar una posición de liquidez adecuada. Así mismo se espera que la deuda siga decreciendo.

Fuerte liquidez

Durante el primer trimestre de 2023 la liquidez ha mejorado, ya que la posición de efectivo llegó a MXN168 millones que compara favorablemente versus el monto del mismo periodo del año anterior (MXN 119 millones), por lo que el indicador de liquidez fue equivalente a 13.2 x de los pasivos circulantes. Esto da la expectativa que Tuxpan volverá a reportar superávit financiero en 2023, se proyecta que la liquidez se ubicará en 3.3x. Para 2024, si se materializa un déficit financiero cercano a 1% de los ingresos totales, la liquidez podría llegar a 20.5x.

Detalle de las calificaciones asignadas a los créditos respaldados

Acreedor	Monto (MXN Millones)	vencimiento	Calificación actual
BANSI	\$11.00	\$2,028.00	A.mx
BANSI	\$54.00	\$2,028.00	A.mx
BANSI	\$79.00	\$2,028.00	A.mx
BANSI	\$22.00	\$2,028.00	A.mx

Información considerada para la calificación

- Estados financieros 2018-2022 y del primer trimestre de 2023 del Municipio de Tuxpan.
- Información económica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Definición de las calificaciones asignadas

» BBB.mx: Emisores o emisiones calificadas en BBB.mx con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales

A.mx: Emisores o emisiones calificadas en A.mx con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.

Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados, disponible en <https://www.moodylocal.com/countru/mx>

CUADRO DE CALIFICACIONES

LINK DE PUBLICACION	FECHA	CALIFICADORA	CALIFICACION QUIROGRAFARIA (MUNICIPIO)	CALIFICACION ESTRUCTURADA (DEUDA)
https://www.moodylocal.com/ff639a0b-7b25-48e1-b07c-263b93d27534	26/07/2023	MOODYS	BBB+	A
https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=17976	27/07/2023	HR RATINGS	A-	A
https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=18087				
https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=18088				

13. Procesos de mejora

13.1 El municipio implementa algunas estrategias para incrementar la recaudación fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos y/o pago en parcialidades.

13.2 Se implementan a estrategias de austeridad en la ejecución del gasto corriente

14. Información por segmentos

El municipio de Tuxpan no emite información de forma segmentada

15. Eventos posteriores al cierre

a., Pago de pasivos a corto plazo

b. Devolución de remanentes de recursos no ejercidos

c. Depuración de saldos de pasivos a corto plazo y de pasivos contingentes

d.- Aplicación y Ejercicio de remanentes 2023

16 Partes relacionadas

El municipio de Tuxpan no celebra operaciones con partes relacionadas.

17 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

[Signature]
LIC. JOSE MANUEL POZOS CASTRO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. BEATRIZ PIÑA VERGARA
LA SINDICA UNICA



[Signature]
C. LUCERO MAGDALENA RESENDIS AMBROSIO
EL REGIDOR DE HACIENDA



[Signature]
LIC. NESTOR JOSE FLORES LUGO
TESORERO MUNICIPAL

